

En Los Polvorines, a las trece horas del 9 de septiembre de dos mil diecinueve, se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas que forman parte de Orden del día:

GESTIÓN:

1. Presentación y aprobación del acta de la sesión Nº296.
2. Informe de gestión de la Decana.
3. Conformación de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano por el período comprendido entre el 20/09/2019 y el 20/09/2020.
4. Ratificación de Resoluciones de la Decana Ad Referéndum del Consejo del IDH:

2429 Se propone a la Sra. Rectora la designación interina transitoria de María Inés Kreplak (DNI Nº32.848.810) en un cargo docente con dedicación simple para el dictado de la asignatura “Introducción a los Estudios de la Literatura” para el segundo semestre de 2019. *Renovación.*

2430 Se propone a la Sra. Rectora la designación interina transitoria de María Eugenia Alcatena (DNI Nº29.543.828), en un cargo docente Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, por el período comprendido entre el 01/09/19 y el 29/02/20. *Renovación.*

2431 Se propone a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF, nivel “E”, para Daiana Magalí García (DNI Nº 37.671.117) para la asignatura “Taller de Práctica Profesional”. *Renovación.*

2435 Se propone a la Sra. Rectora la designación interina transitoria de Adriana María Hikawczuk (DNI Nº18.410.748), en un cargo docente Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, por el período comprendido entre el 01/09/19 y el 29/02/20. para el dictado de las asignaturas “Inglés Lectocomprensión I” e “Inglés Lectocomprensión II”. *Vinculado con el tema 13 del o. del día.*

2436 Se propone a la Sra. Rectora la designación interina transitoria de Facundo Martín Lastra (DNI Nº 33.210.626) en un cargo docente con dedicación simple, para asumir la responsabilidad en el dictado de la asignatura “Política Económica”. *Vinculado con el tema 12 del o. del día.*

2437 Se propone a la Sra. Rectora la designación interina transitoria de Vanesa Lorena Glock (DNI Nº29.368.645), en un cargo docente Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, por el período comprendido entre el 01/09/19 y el 29/02/20 para el dictado de las asignaturas “Inglés Lectocomprensión I” e “Inglés Lectocomprensión II”. *Vinculado con el tema 13 del o. del día.*

RECURSOS HUMANOS:

5. Propuesta de baja, a partir del 1º de agosto de 2019, de la designación interina de Estefanía Soledad Velcic (DNI Nº 34.849.790) como docente con dedicación simple en el área “La Matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, tramitada oportunamente mediante Resolución (CIDH) Nº4031/18.
6. Propuesta de dejar sin efecto la solicitud de contratación mediante prestación de servicios MAF de la docente Canela Ailen Rodríguez Fontao (DNI Nº 32.483.247), gestionada oportunamente mediante Resolución (C-IDH) Nº4317/19.
7. Propuesta de aceptación de la renuncia de Roberto José Vallejos (DNI Nº29.634.294), a partir del 16/08/19, en su puesto de Jefe del Departamento de Apoyo Técnico, dependiente de la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa, del Instituto del Desarrollo Humano, en el que fue designado por concurso de antecedentes y oposición.
8. Propuesta de designación interina transitoria de Noelia Baña (DNI Nº 36.022.323), en un puesto de Auxiliar No docente de la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa del Instituto del Desarrollo Humano, por el período comprendido entre el 15/08/2019 al 31/12/2019.
9. Propuesta de extensión de la designación interina transitoria del cargo docente con dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, para Rodrigo Joaquín Moreno (DNI Nº 39.169.433) para el dictado de la asignatura: “Análisis Numérico” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Matemática, por el período 01/09/19 al 30/09/2019, en el marco de la licencia extraordinaria por razones de estudio del ID Roberto Ben.



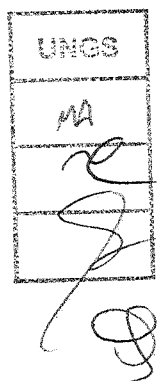
10. Propuesta de aceptación de la renuncia de Verónica Cambriglia (DNI 24.030.250) al cargo de investigadora docente, Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, del Instituto del Desarrollo Humano, en el que fue designada por Resolución (CS) N°2847/08, a partir de la fecha en que sea designada en un puesto de investigadora docente Profesora Adjunta como resultado de la sustanciación del concurso N° 4330/18.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE RECURSOS HUMANOS (CERRHH):

11. Perfil de búsqueda Perfil de búsqueda 29-2019 para contratar mediante prestación de servicios MAF, nivel “E”, a un docente para dictar las asignaturas “Artes Escénicas I” y “Artes Escénicas II” de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos. Fondo de licencias, por el pedido de reducción del 30% en la carga anual de docencia de la ID Sandra Ferreyra (según Resolución CS N°6897, Art. 18°). Dictamen de la CERRHH N° 713/19.
12. Perfil de búsqueda 30-2019 para establecer un banco de docentes, mediante designación interina con categoría Ayudante de Primera, dedicación simple, para las asignaturas “Portugués I” y “Portugués II”. Dictamen de la CERRHH N°714/19.
13. Dictamen de selección de la búsqueda 21-2019 para incorporar mediante designación interina transitoria, a un docente Adjunto con dedicación simple para el dictado de la asignatura “Política Económica” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Economía. (Licencia de Mariano Treacy). Dictamen de la CERRHH N°715/19.
14. Dictamen de selección de la búsqueda 25-2019 para incorporar mediante designación interina, a un docente Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para el dictado de las asignaturas “Inglés Lectocomprensión I y/o Inglés Lectocomprensión II y/o Inglés Lectocomprensión III”, en modalidad presencial, semi-presencial o virtual, y/o “Inglés con Propósitos Específicos I y/o Inglés con Propósitos Específicos II y/o Inglés con Propósitos Específicos III y/o Inglés con Propósitos Específicos IV “ (Ingeniería) y/o” Inglés con Propósitos Específicos V” (Ingeniería)”. (Incremento de Matrícula). Dictamen de la CERRHH N°716/19.
15. Dictamen de selección de la búsqueda 26-2019 para incorporar mediante designación interina, a un docente Ayudante de Primera con dedicación simple para el dictado de la asignatura “Estadística” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Matemática. Dictamen de la CERRHH N°717/19.
16. Dictamen de selección de la búsqueda N°28/2019 para contratar mediante prestación de servicios MAF, nivel “C”, para el dictado del “Taller de Producción Audiovisual II”. Dictamen de la CERRHH N°728/19.
17. Solicitud de licencia extraordinaria con goce de haberes por razones de estudio por lapsos mayores a los dos meses, presentada por la investigadora docente Ana Laura Abramowski, en el marco de la Resolución CS N° 6887/18, entre el 1° de febrero y el 30 de junio de 2020. (Tipo C: Licencia por estudios de posgrado o para la finalización de tesis de posgrado por fuera de las convocatorias o convenios institucionales). Nota Interna del Secretario de Investigación N° 97/19. Dictamen de la CERRHH N°718/19.
18. Solicitud de licencia con goce de haberes solicitada por la investigadora docente Julia Casetti para razones de estudio, entre el 28 de octubre y el 28 de diciembre del 2019. (Art. 49, Ap. I, inciso e) del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios) Dictamen de la CERRHH N°720/19.
19. Solicitud de licencia con goce de haberes solicitada por la investigadora docente Marina Berri para participar en el “Congreso Internacional “Modos de pensar: cuestiones actuales de la traducción ruso-español / español- ruso” entre el 5 y el 8 de septiembre de 2019, a realizarse en Málaga, España. (Art. 50, Ap. 3 del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Dictamen de la CERRHH N°721/19.
20. Solicitud de licencia con goce de haberes solicitada por la investigadora docente Clea Gerber para asistir a una conferencia en las “XIII Jornadas Cervantinas de la Universidad de Chile”, entre el 10 y el 14 de septiembre de 2019 (Art. 50, Ap. 3 del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios) Dictamen de la CERRHH N°722/19.
21. Solicitud de licencia con goce de haberes solicitada por la investigadora docente Gabriela Resnik para asistir a un evento académico “Documentos y monumentos para la historia de la lengua española: VI Congreso de la Red Internacional CHARTA”, entre el 7 y el 15 de septiembre de 2019 en Sevilla, España. (Art. 50, Ap. 3 del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios) Dictamen de la CERRHH N°723/19.



22. Solicitud de licencia con goce de haberes solicitada por la investigadora docente Florencia Levín para participar en el “IX Jornadas Internacionales de Teoría y Filosofía de la Historia” entre el 28 y el 31 de agosto de 2019, a realizarse en Viña del Mar, Chile. (Art. 50, Ap. 3 del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Dictamen de la CERRHH N°727/19.
23. Solicitud de licencia sin goce de haberes solicitada por la docente Karen Sabrina Strauss por razones particulares entre el 26 de agosto y el 26 de octubre de 2019. (Art. 49, Ap. II Inciso b) del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Dictamen de la CERRHH N°726/19.
24. Solicitud de licencia sin goce de haberes solicitada por la investigadora docente Julia Casetti por razones particulares entre el 16 y el 23 de octubre de 2019 (Art. 49, Ap. II, inciso b) del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios) Dictamen de la CERRHH N°719/19.
25. Ampliación horaria temporal por mayor actividad docente para Luciana Morosoli para el dictado del Taller Inicial Orientado en Ciencias Exactas, entre el 01 de septiembre y el 30 de noviembre de 2019, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19. (por incremento de matrícula) Dictamen de la CERRHH N°724/19.
26. Ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Alejandro Laguzzi para el dictado de la asignatura “Portugués I”, entre el 8 de septiembre y el 4 de octubre, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19. (por la licencia por enfermedad de la Prof. Andrea Dayan). Dictamen de la CERRHH N°730/19.
27. Ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Laura Cecilia Di Marco para el dictado de la asignatura “Portugués I”, entre el 8 de septiembre y el 4 de octubre, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19. (por la licencia por enfermedad de la Prof. Andrea Dayan). Dictamen de la CERRHH N°731/19.
28. Propuesta de llamados a concurso para la cobertura de cargos de investigación y docencia. Segunda Parte. Nota Interna del Secretario de Investigación N°98/19, N°103/19 y N°104/19.- Dictamen de la CERRHH N°725/19 y N°732/19.
 - a) Llamado a concurso para el cargo de investigador docente Adjunto, con dedicación semiexclusiva, del área “Educación”, en la línea “Aprendizaje Escolar y producción de subjetividades”. Asignatura asociada: “Aprendizaje Escolar” y “Psicología Educativa”.
 - b) Llamado a concurso para el cargo de investigador docente Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, del área “Educación”, en la línea “Estructura social e instituciones educativas”. Asignatura asociada: “Desafíos de la profesión docente en la escuela secundaria y en el nivel superior”.
 - c) Llamado a concurso para el cargo de investigador docente Adjunto, con dedicación semiexclusiva, del área “La matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en la línea: ”Estadística aplicada”. Asignaturas asociadas: “Estadística” y “Análisis Numérico”.
 - d) Llamado a concurso para el cargo de investigador docente Adjunto, con dedicación semiexclusiva, del área “Cultura, Culturas”, en la línea: “Cultura y lenguajes audiovisuales”. Asignaturas asociadas: “Metodología de la investigación Cualitativa. Cultura y Comunicación” y “Teorías de la Cultura I”.
 - e) Llamado a concurso para el cargo de investigador docente Adjunto, con dedicación exclusiva, del área “Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos”, en la línea: “Públicos, consumos de medios, tecnologías y productos culturales masivos”. Asignaturas asociadas: “Comunicación Institucional” y “Taller de Medios Interactivos”.
 - f) Llamado a concurso para el cargo de investigador docente Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, del área “La economía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en la línea: “Problemas teóricos, metodológicos y de didáctica de la economía”. Asignatura asociada: “Residencia II en Economía”.
 - g) Llamado a concurso para el cargo de investigador docente Ayudante de primera, con dedicación semiexclusiva, del área “Ciencias del lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en la línea: “Las prácticas sociales de lectura y escritura”. Asignatura asociada: “Taller inicial común: Taller de Lectura y Escritura”.
 - h) Llamado a concurso para el cargo de investigador docente Adjunto, con dedicación semiexclusiva, del área “Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos”, en la línea: “Públicos, consumo de medios, tecnologías y productos culturales masivos”. Asignaturas asociadas: “Metodología de la Investigación Cuantitativa” y “Optativa II” (“Seminario: Investigación de Mercados, Medios y Opinión”)



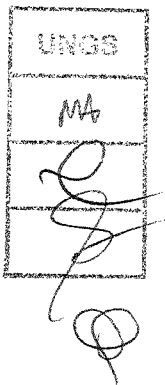
29. Propuesta de llamados a concurso para la cobertura de cargos de investigación y docencia **en el marco del Artículo N° 73 del CCT ID**. Segunda Parte. Nota Interna del Secretario de Investigación N°98/19, N°103/19 y N°104/19.- Dictamen de la CERRHH N°725/19 y N°732/19.
- Llamado a concurso de investigador docente en el marco del Artículo 73° del CCT ID, para el cargo que ocupa Roberto Amigo, Profesor Adjunto, con dedicación semiexclusiva, del área “Cultura, Culturas”, en la línea “Cultura y lenguajes visuales”. Asignaturas asociadas: “Problemas del Arte Argentino y Latinoamericano I” y “Museo y Curaduría”.
 - Llamado a concurso de investigador docente en el marco del Artículo 73° del CCT ID, para el cargo que ocupa Heber Ostroviesky, Profesor Adjunto, con dedicación exclusiva, del área “Cultura, Culturas”, en la línea “Gestión cultural”. Asignaturas asociadas: “Gestión de Proyectos Estético Culturales” y “Políticas Culturales y Gestión”.
 - Llamado a concurso de investigador docente en el marco del Artículo 73° del CCT ID, para el cargo que ocupa Cintia Córdoba, Ayudante de Primera, con dedicación semiexclusiva, del área “La filosofía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en la línea “Didáctica de la Filosofía”. Asignatura asociada: “Residencia II en Filosofía”.
 - Llamado a concurso de investigador docente en el marco del Artículo 73° del CCT ID, para el cargo que ocupa Daniela Koldobsky, Profesor Adjunto, con dedicación semiexclusiva, del área “Cultura, Culturas”, en la línea “Cultura y Lenguajes Visuales”. Asignaturas asociadas: “Artes Visuales I” y “Artes Visuales II”.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN FORMACIÓN Y DOCENCIA (CFD):

- Respuesta a las solicitudes de equivalencias internas y homologaciones presentadas por los estudiantes de grado. Nota de la Secretaría Académica del IDH N°99/19. Dictamen de la CFD N°038/19.
- Informes de desempeño de adscripciones de formación en docencia de asignaturas que se dictaron en el primer semestre de 2019. Nota de la Secretaría Académica del IDH N°100/19. Dictamen de la CFD N°040/19.
- Designación transitoria de la Directora del Profesorado Universitario de Educación Superior en Economía. Nota de la Secretaría Académica del IDH N°102/19. Dictamen de la CFD N°039/19.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL (CIDTS):

- Propuesta de Servicio No Rentado a la Comunidad “Fan – Culturas del Noroeste”- Director: Lucas Rozenmacher. Nota Interna de la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social A/C del Sec. Inv. N°92/19. Dictamen de la CIDTS N°060/19.
- Presentación de altas de integrantes en proyectos de investigación. Nota interna Sec. Inv. N°93/19. Dictamen de la CIDTS N°061/19.
- Informe final de beca de gestión académica y en servicios a la comunidad de Alison Paz Rolón en el marco de la actualización de la Página Web del IDH– Director: Pablo Gullino. Nota interna Sec. Inv. N°94/19. Dictamen de la CIDTS N°062/19.
- Propuesta de publicación del Libro “La ciencia y «La Razón» Los temas de ciencia y medicina en un diario de circulación masiva (1917-1930)” de Dante Peralta. Nota interna Sec. Inv. N°95/19. Dictamen de la CIDTS N°063/19.
- Presentación del Informe Final del proyecto de investigación “La lectura en la enseñanza de la historia. La complejidad de las clases escolares y las perspectivas de los profesores”, dirigido por Beatriz Aisenberg. Nota interna Sec. Inv. N°96/19. Dictamen de la CIDTS N°064/19.
- Dictámenes y orden de mérito de las convocatorias a becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad para estudiantes de grado y graduados. Nota Interna Sec. Inv. N°101/19. Dictamen de la CIDTS N°65/19
 - Dictámenes y orden de mérito para dos becas de gestión académica y en servicios a la comunidad para estudiantes en el marco de las actividades del EPC – Código EPC I y EPC II – Director: Fabián Carrere.
 - Dictamen y orden de mérito para una beca de gestión académica y en servicios a la comunidad para graduados en el marco de un proyecto estratégico I + D – Director: Oscar Graizer.



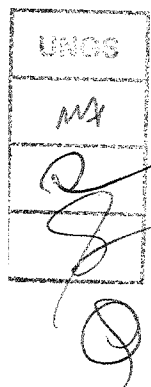
- c. Dictamen y orden de mérito para una beca de gestión académica y en servicios a la comunidad para estudiantes en el marco de una publicación denominada Sabalaje – Director: Juan Rearte.
- d. Dictamen y orden de mérito para una beca de gestión académica y en servicios a la comunidad para graduados en el marco del Programa de Acceso – Directora: Elena Valente
- e. Dictamen y orden de mérito para una beca de gestión académica y en servicios a la comunidad para estudiantes en el marco de la actualización de la Página Web del IDH – Director: Pablo Gullino.
- f. Dictamen y orden de mérito para una beca de gestión académica y en servicios a la comunidad para graduados en el marco del Programa de Acceso – Directora: Marcela Falsetti

Se encuentran presentes:

Presidencia: Flavia Terigi
 Consejeros del CIDH: Martín Armelino, por el claustro de Profesores
 Rocco Carbone, por el claustro de Profesores
 Silvia Pérez, por el claustro de Profesores
 Martina López Casanova, en lugar de María Paula González, por el claustro de Profesores
 César Mónaco, por el claustro de Asistentes
 María Elena Fonsalido, por el claustro de Asistentes
 Juan Pablo Cremonte, por el claustro de Asistentes
 Julia Smola, por el claustro de Asistentes.
 Gisela Suazo, en lugar de Martín Chacón, por el claustro de Asistentes
 Carina Aguirre, por el claustro de Estudiantes
 Amilcar Otaegui, por el claustro de Estudiantes
 Florencia Benítez, por el claustro de Estudiantes
 Hugo Benítez, en lugar de Nicolás Sánchez, por el claustro de Estudiantes
 Mariano Gacio, en lugar de Laura Segura, por el claustro de Nodocentes
 Martín Lira, en lugar de Cintia Ojeda, por el claustro de Nodocentes
 Laura Reboratti, por el Instituto del Conurbano.

Ausentes con aviso: María Paula González, por el claustro de Profesores
 Beatriz Alem, por el claustro de Profesores
 Martín Chacón, por el claustro de Asistentes
 Nicolás Sánchez, por el claustro de Estudiantes
 Belén Torres, por el claustro de Estudiantes
 Daiana Cabrera Sánchez, por el claustro de Estudiantes
 Pablo Chiesa, por el claustro de Graduados
 María Mercedes García, por el claustro de Graduados
 Cintia Ojeda, por el claustro de Nodocentes
 Laura Segura, por el claustro de Nodocentes
 Santiago Juncal, por el Instituto de Industria
 Ana Janeiro, por el Instituto de Ciencias
 Ignacio Bianchini, representante del Consejo Social

Otros avisos: María Elena Fonsalido, ingresa a la sesión a las 13.30hs
 César Mónaco, se retirará a las 16horas de no concluir la sesión antes
 Gisela Suazo, se retirará a las 16.15horas de no concluir la sesión antes
 Carina Aguirre, se retirará a las 15.30horas de no concluir la sesión antes
 Florencia Benítez, se retirará a las 15horas de no concluir la sesión antes.



Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Vamos a dar comienzo a la Sesión Ordinaria Nº297 del Consejo del Instituto de Desarrollo Humano, que estaba programada originalmente para el pasado jueves, y que fue reprogramada para el día de hoy.

Como sesionamos en este lugar no tenemos equipo de sonido, pero sí estamos grabando así que les vamos a pedir a todos, a todas que hablen para el pueblo, ¿sí? (risas) que hablen para que quede en el grabador, que de todos modos, bueno... hay un par por allí dando vueltas.

Comenzamos informando por Secretaría la conformación del Consejo del día de hoy.

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): No asisten al Consejo del Instituto la consejera Alem, no informa reemplazo, la consejera María Paula González que es reemplazada por la consejera López Casanova, el consejero Martín Chacón, que es reemplazado por la consejera Gisela Suazo, el consejero Nicolás Sánchez que es reemplazado por el consejero Hugo Benítez, la consejera Cabrera Sánchez que no informa reemplazo, el consejero Pablo Chiesa que no informa reemplazo, la consejera Mercedes García que no informa reemplazo, la consejera Ojeda que es reemplazada por el consejero Martín Lira, la consejera Laura Segura que es reemplazada por el consejero Mariano Gacio, la consejera Janeiro que no informa reemplazo y el consejero Juncal que no informa reemplazo.

Se retiran a una hora determinada el consejero Cremona a las 17, el consejero Mónaco a las 15 y la consejera Reboratti a las 16.30.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien, antes de comenzar con los temas del orden del día voy a pedir al Consejo la autorización para incorporar dos temas sobre tablas. Uno de ellos es un Dictamen de una búsqueda, que es un Dictamen que llegó a ser visto por la Comisión Extraordinaria de RRHH, que se reunió de manera extraordinaria la semana pasada, pero debido a la fecha de la reunión extraordinaria de la Comisión Extraordinaria, el tema no llegó a estar incorporado en el orden del día. Entonces, habiendo la Comisión Extraordinaria visto el tema y dictaminado sobre el particular, les pediría entonces la incorporación, ustedes lo tienen ya en el material, ¿verdad? como tema Nº1 sobre tablas.

Véanlo, por supuesto ahora no lo discutiríamos, simplemente pasaríamos a votar si se incorpora o no se incorpora el tema.

Es el Dictamen de selección de una búsqueda para contratar mediante prestación de servicios MAF E, a una persona para el dictado de la asignatura: “Literatura Argentina, Teatro y Poesía”, por incremento de matrícula.

Este sería el tema que estoy preguntando, pidiendo al Consejo la posibilidad de incorporarlo sobre tablas. Si les parece votamos la incorporación sobre tablas.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

El segundo tema para incorporar sobre tablas, es un formulario para realizar una búsqueda para incorporar un docente MAF con categoría JTP, para el dictado del “Taller de Producción Audiovisual II”.

Simplemente recordarles que sobre este Taller ya se hicieron dos búsquedas, en la primera había ganado el Profesor Morales, no pudo asumir las horas por estar excedido en horas por sus cargos en otras Universidades, hicimos una segunda búsqueda de Profesor que quedó desierta, según lo vamos a tratar hoy, y entonces, estamos proponiendo la incorporación de un JTP con la posibilidad de que el Profesor Morales, que sí tiene una dedicación simple de todos modos para Taller de Producción Audiovisual I, se haga cargo de la materia.

Todo este detalle lo podemos después conversar, pero quería decirlo porque hay varios temas sobre “Taller de Producción Audiovisual II” y quería darles algún elemento para evaluar la incorporación del tema para su tratamiento sobre tablas.

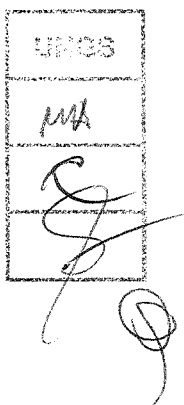
Si les parece, votamos la incorporación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.



GESTIÓN:**1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N°296.**

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Vamos ahora a tratar el primer tema del orden del día que es la presentación y aprobación del Acta de la sesión anterior, la Sesión N°296. Está abierta la posibilidad de que algún Consejero o Consejera proponga alguna incorporación o modificación al texto que le llegó. Si no hay propuestas de modificación, entonces pasamos a votar la aprobación del acta de la Sesión N°296.
¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 14

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

2. INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Pasamos ahora al informe de gestión. Quería comunicar algunas novedades a nivel de la Universidad y, como siempre, algunas a nivel del Instituto. En relación con la Universidad, por lo menos hasta la última información que tuve, no pude re chequearlo hoy, seguimos en la misma situación ya informada sobre el tema gastos corrientes, ultima transferencia correspondiente al mes de mayo al 50% de lo presupuestado, no de los gastos sino de lo presupuestado. Como siempre decimos, es una situación que la Universidad viene sorteando debido a la administración que tiene, pero expresa una manera de este gobierno de entender el valor de las universidades y de su trabajo, ahogarlas presupuestariamente en algo tan básico como los gastos corrientes.

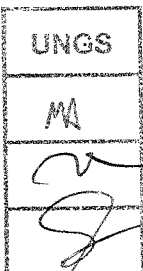
La segunda información que quería plantearles, tiene que ver con los proyectos especiales que aprobó el Consejo Superior hace un par de sesiones. De acuerdo con la información que suministró el Rectorado, el 55% de estos proyectos están en ejecución. Recordarán que la mayor parte de los montos se asignaron a proyectos que tenían que ver con mantenimiento, recuperación de algunas condiciones edilicias y de seguridad dentro de la Universidad y también del Centro Cultural, dentro del Campus y también del Centro Cultural. Y varios proyectos tenían que ver con atender a la situación económica complicada de muchos y muchas de nuestros estudiantes, a través de la creación de un fondo especial para becas que ya están en curso, el avance en la digitalización de materiales y demás.

Yo quería decirles respecto del proyecto especial de adquisición de equipamiento para el Estudio de Medios del IDH -que era uno de los proyectos aprobados-, que obviamente por razones que no logro explicar, hubo un desfase entre el monto aprobado y el costo de los equipos, es raro este país, pasan esas cosas, en definitiva el monto que aprobó el Consejo Superior no alcanzaba para hacer las compras que habíamos previsto, y entonces destinamos fondos del presupuesto del IDH a cubrir esa diferencia, de forma tal que ya se hizo licitación, no quedaron renglones desiertos, todo el equipamiento debería ser provisto en los próximos días y llegar, entonces, al Estudio de Medios.

También comentarles que el Consejo Superior aprobó el empleo del lenguaje inclusivo en cualquiera de sus modalidades, en las producciones académicas de los y las estudiantes de pregrado, grado, posgrado, formación continua y de la escuela secundaria.

Esto respondió a una preocupación generada a partir de la incorporación, en el momento de la evaluación, de algunas correcciones a los trabajos de los y las estudiantes, cuando estos utilizaban alguna versión, cualquiera fuera, del lenguaje inclusivo. Entonces, el Consejo Superior aprobó una Resolución que reconoce la validez del uso del lenguaje inclusivo en cualquiera de sus modalidades.

También se aprobó una declaración en rechazo al Servicio Cívico Voluntario en Valores, ya este Instituto había aprobado una declaración propia y la declaración del Consejo Superior, la Resolución del Consejo Superior incorpora las declaraciones de los cuatro Consejos de Instituto, porque los cuatro Consejos se pronunciaron en contra de este Servicio Cívico Voluntario en Valores.



Comentarles también que, en la última Sesión de Consejo Superior se aprobó un convenio marco con la Sociedad Luz, que es una Asociación Civil Universidad Popular, que ha firmado con nosotros un convenio para que la Universidad pueda utilizar instalaciones de la Sociedad Luz, que tiene un edificio propio en la zona de Barracas en Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para que se desarrollen allí entre otras actividades; actividades de posgrado, que hoy la Universidad realiza en otras sedes y respecto de las cuales paga, en algunos casos, algunos alquileres, y también otras actividades como podrían ser, por ejemplo, presentaciones de libros u otras por el estilo.

Quería darles también información respecto de las inscripciones en el segundo semestre. Enseguida le voy a dar la palabra a la Secretaria Académica, pero antes simplemente querría decirles que, considerando que ahora las inscripciones ya son directamente inscripciones a carrera, o sea ya no son inscripciones al CAU sino a las carreras, nosotros tuvimos en este segundo semestre como Universidad, un total de 10.886 personas inscriptas, de las cuales 1003 son nuevos inscriptos. Nuevos inscriptos, quiere decir alumnos y alumnas de los Talleres del Programa de Acceso tanto de los Talleres Obligatorios en cada una de las áreas como el TITLE y el Taller Inicial en Matemática.

La verdad es que mirando las cifras de este semestre con las del mismo semestre del año pasado, hay un ligero incremento, bueno no es tan ligero cuando uno lo piensa en términos de comisiones, ¿no?, por ejemplo, en el año 2018 habían sido 10.271 las personas inscriptas y ahora fueron 10.886, ahí hay unas 600 personas que son unas cuantas comisiones.

Respecto de nuevos inscriptos, estamos bastante cerca, habían sido 976, y en este caso fueron 1003.

Voy a pedirle ahora a la Secretaria Académica que les pase información específica del Instituto.

Secretaria Académica (Elena VALENTE): Buenas tardes, estuvimos viendo en el SIU Guaraní que la cantidad de inscriptos ingresantes por propuesta formativa, es decir por carrera, para que tengamos una idea de las diferencias o similitudes en cantidades les voy a mencionar el número de inscriptos, de nuevos inscriptos, en 2017 durante todo 2017, 2018 y 2019.

El Profesorado en Economía en 2017 tuvo 31 inscriptos, en 2018, 37 y en 2019, 49.

El Profesorado en Filosofía en 2017 tuvo 44 inscriptos, en 2018, 59 y en 2019, 143. Es decir, pasamos de 44 inscriptos en 2017 a 143 en 2019.

El Profesorado en Física tuvo 37 inscriptos en 2017, 38 en 2018 y 50 en 2019.

El Profesorado en Historia tuvo 179 inscriptos en 2017, 189 en 2018 y 411 en 2019, contando también a los estudiantes pasivos. El sistema permite identificar cuántos estudiantes no completaron la entrega de toda la documentación y por eso aparecen registrados como pasivos.

Yo estoy dando el número completo para que sea un poco más ilustrativo, puedo pasar el detalle si quieren, pero tampoco son tantos los estudiantes en situación de pasivos, en Historia son 32, serían 379 igualmente, no, aunque no traieran los títulos y demás.

El Profesorado en Lengua y Literatura tuvo 217 inscriptos en 2017, 177 en 2018 y 323 en 2019.

El Profesorado en Matemática 181 inscriptos en 2017, 136 en 2018 y 226 en 2019. Ahí también tenemos de 136 a 226.

La Licenciatura en Comunicación en 2017 tuvo 189 inscriptos, 172 en 2018 y 384 en 2019.

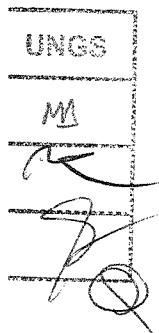
La Licenciatura en Cultura tuvo 51 inscriptos en 2017, 34 en 2018 y 90 en 2019.

La Licenciatura en Educación tuvo 83 inscriptos en 2017, 94 en 2018 y 132 en 2019.

La Licenciatura en Estudios Políticos tuvo 46 inscriptos en 2017, todos habían entregado la documentación en este caso no había ningún estudiante en condición de pasivo, en 2018 tuvo 40 inscriptos y en 2019, 97.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Son incrementos en algunas carreras muy importantes, que van a implicar, desde nuestro punto de vista, un trabajo con los equipos docentes de los Profesorados y Licenciaturas más directamente concernidos por estos incrementos, algunos -como ya hemos conversado con algunos Directores y Directoras-, algunos pasan de comisiones históricamente muy pequeñas a comisiones más masivas. Hay que discutir allí, cuestiones vinculadas con la enseñanza y también a tener alguna reflexión, que preferiría no realizar hasta no haberlo pensado un poquito más, acerca de qué papel venía cumpliendo el CAU con su exigencia de los Talleres -incluido el Taller de Matemática- para todas las carreras, respecto de estar allí comprimiendo la posibilidad de acceso a algunas de las carreras que han incrementado de manera tan impresionante su matrícula.

Ahora hay una responsabilidad muy grande del Instituto, con respecto a que estos alumnos y alumnas puedan aprobar los Talleres y puedan avanzar en las carreras. Las nuestras y la de los otros Institutos sobre lo cual, como ustedes saben, estamos trabajando muchísimo, pero no tenemos todavía información para darles respecto de cómo están en efecto funcionando las cosas.



También quería comentarles que hubo una alta demanda de las becas extraordinarias de esta convocatoria extraordinaria, este fondo extraordinario mejor dicho, cuya creación aprobó la Universidad. Solo en la primera tanda de inscripciones que se realizó en el mes de agosto -no hablo ahora de inscripciones sino de adjudicaciones-, se adjudicaron 319 becas y solo 5 de las postulaciones se superponían con alguna otra beca que las personas solicitantes ya tenían, con lo cual no correspondía el otorgamiento.

Esto podría pensarse así, hay 319 estudiantes de la Universidad que no se percibían a sí mismos o a sí mismas en situación de aplicar a una Beca de Ayuda Económica, o bien que no reunían alguno de los requisitos para poder aplicar a una Beca de Ayuda Económica, y bajo las figuras de estas Becas extraordinarias que, como ustedes saben, tienen requisitos de inscripción en materias pero no requisitos académicos de cumplimiento, de requerimientos previos respecto de materias aprobadas y demás, bueno se han presentado y han sido adjudicatarios de las becas.

Del 26/08 al 25/09 -o sea, ya- se encuentra en curso la segunda tanda y bueno, esperamos que el fondo cumpla la función que iba a cumplir, ¿no? que es asistir a los y las estudiantes para que puedan sostener sus estudios y no se queden afuera de ellos por razones económicas. Hay muchísimas otras razones sobre las cuales tenemos un poquito menos de influencia, pero al menos en lo que tiene que ver con la ayuda económica, creo que la Universidad tomó allí una decisión muy adecuada.

Ya yendo al Instituto, como ustedes saben es muy difícil sintetizar todo lo que este Instituto hace de un mes para el otro, así que me voy a limitar a mencionar tres actividades que han tenido mucha importancia, una que estaba en curso cuando nos reunimos la vez pasada, es la 5° Edición de la Escuela de Invierno de Matemática que se hizo del 5 al 9 de agosto y que tuvo 120 inscriptos en diversas actividades. En general, vienen muchísimos estudiantes y graduados de nuestra Universidad, con lo cual podemos pensar que la Escuela de Matemática es una de las maneras en que la Universidad puede mantener vinculación con sus graduados y graduadas, una vez que éstos están trabajando en el sistema escolar.

También en relación con el área de Matemática, se desarrolló el jueves pasado el 3° Encuentro Interinstitucional de Educación Matemática que se hizo en el Centro Cultural. Allí participaron 200 investigadores, investigadoras, graduados, graduadas, becarios, docentes y estudiantes de profesorado de Matemáticas provenientes de Chubut, de Córdoba, por supuesto de nuestra Universidad y de las Universidades de La Matanza, San Martín, Tres de Febrero, Universidad de Morón y Universidad Abierta Interamericana.

Y como último dato, hoy a la tarde en UMET se realiza una nueva edición digámoslo así- de Cartas a Lula, de lo que ya hemos hablado en este Consejo. Hoy se realiza en la UMET, en la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo. Va a participar la investigadora docente María Paula González, por eso no está hoy como Consejera y vamos a contar con la participación de Estela de Carlotto entre las personalidades que realizan, como comentamos la vez pasada, la lectura de las cartas.

En fin, yo no tengo más que informar por ahora, no sé si algún Consejero o Consejera quiere agregar alguna información, ¿poner en conocimiento del Consejo alguna cuestión? (*Silencio*)

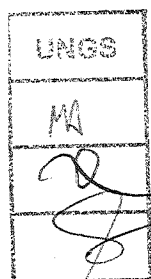
3. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20/09/2019 Y EL 20/09/2020.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Pasamos entonces al tema 3 del orden del día, de acuerdo con el Reglamento que aprobó este Consejo el año pasado, corresponde renovar la conformación de la Comisión Extraordinaria de RRHH del Consejo del Instituto, por el período comprendido entre el 20 de septiembre de este año y el 20 de septiembre del año que viene.

A través de la asistencia al Consejo nosotros nos hemos comunicado con todos los claustros y agrupaciones que integran el Consejo, y les hemos pedido que nos informaran la propuesta de conformación de esta Comisión.

Lo que ustedes tienen en el borrador del Proyecto de Resolución es la composición propuesta de todos los claustros, excepto el claustro de estudiantes, del cual falta un integrante, y pregunto a los representantes estudiantiles si se puede informar algún integrante más de esta Comisión.

Consejera Benítez.



Consejera Florencia Benítez: Me propongo para formar parte de la Comisión.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Consejera Benítez, ¿estamos bien?, ¿alguna otra cuestión? (*Silencio*) Entonces, siendo así las cosas y con la propuesta de la Consejera Benítez estamos aprobando la conformación de la Comisión.

Por el claustro de investigadores docentes y docentes asistentes, integraría la Comisión Juan Pablo Cremonte. Por el claustro de investigadores docentes y docentes profesores integrarán la Comisión Silvia Pérez y Rocco Carbone. Por el claustro de estudiantes Carina Aguirre, Nicolás Sánchez y la Consejera Benítez. Por el claustro de nodocentes la Consejera Segura. Por el claustro de graduados Mercedes García y como integrantes de esta Comisión Extraordinaria, por la Secretaría Académica, la Secretaria Elena Valente y por la Secretaría de Investigación, el Secretario Lucas Catalano.

Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

4. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DEL IDH:

2429 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA DE MARÍA INÉS KREPLAK (DNI Nº32.848.810) EN UN CARGO DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DE LA LITERATURA” PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2019. RENOVIACIÓN.

2430 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA DE MARÍA EUGENIA ALCATENA (DNI Nº29.543.828), EN UN CARGO DOCENTE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/09/19 Y EL 29/02/20. RENOVIACIÓN.

2431 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA REALIZACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL “E”, PARA DAIANA MAGALÍ GARCÍA (DNI Nº 37.671.117) PARA LA ASIGNATURA “TALLER DE PRÁCTICA PROFESIONAL”. RENOVIACIÓN.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): El tema 4 del orden del día, vamos a proponerles, a solicitarles, la ratificación de una serie de Resoluciones que debí tomar Ad Referéndum del Consejo.

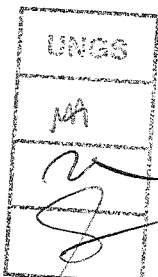
En el orden del día ustedes tienen seis Resoluciones listadas, en este momento vamos a tratar las tres primeras, porque las otras tres están vinculadas con temas del orden del día que vamos a aprobar luego, entonces hasta que no aprobemos esos temas no podemos tratar estos.

Aprovecho para informar que hay un error en el orden del día, respecto de la Resolución 2435, está vinculada con el tema 14, no 13, les pido que corrijan allí para cuando llegue el momento.

Respecto de la Resolución 2436 está vinculada con el tema del día 13, no 12 como dice allí, de modo que aprovecho para decirle al Consejero Lira que desaparece el problema que comentamos hace un ratito (*se refiere a una conversación previa al inicio de la sesión*), y respecto de la 2437 está vinculada con el tema 14.

Agregamos un tema al orden del día, se corrió la numeración y no nos dimos cuenta de corregirlo allí.

Hecha esta aclaración entonces vamos a comenzar considerando las tres primeras.



Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): En la Resolución Nº 2429, se propuso a la Rectora la designación interina transitoria de María Inés Kreplak, en un cargo docente con dedicación simple para el dictado de la asignatura “Introducción a los Estudios de la Literatura”, para el 2º semestre. Se trata de una renovación, y por eso quedamos en que estas resoluciones directamente venían a Consejo.

Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

En la Resolución 2430, se propone a la Rectora la designación interina transitoria de María Eugenia Alcatena, en un cargo docente jefe de trabajos prácticos con dedicación simple, por un período comprendido entre el 1/09/2019 y el 29/02/2020, también es una renovación.

Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias.

En la Resolución N° 2431, se propone a la Rectora un contrato de prestación de servicios MAF E, para Daiana Magalí García para la asignatura “Taller de Práctica Profesional”, se trata de una renovación.

Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas Gracias.

Los otros tres temas entonces los postergamos hasta el tratamiento de los temas del orden del día con los que se encuentran vinculados.

Pasamos a tratar ahora proyectos de resolución de RRHH que no pasan por Consejo de, perdón, por Comisión de RRHH.

5. PROPUESTA DE BAJA, A PARTIR DEL 1º DE AGOSTO DE 2019, DE LA DESIGNACIÓN INTERINA DE ESTEFANÍA SOLEDAD VELCIC (DNI N° 34.849.790) COMO DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE EN EL ÁREA “LA MATEMÁTICA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA”, TRAMITADA OPORTUNAMENTE MEDIANTE RESOLUCIÓN (CIDH) N°4031/18.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): El tema 5, se propone la baja a partir del 1º de agosto de este año de la designación interina de Estefanía Soledad Velcic, como docente con dedicación simple en el área “La Matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”. Se trata de una renuncia presentada por la docente.

Se encuentra en consideración.

Votamos entonces. ¿Por la aprobación?

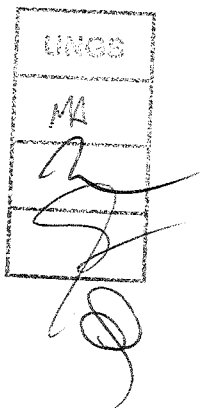
Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias.

6. PROPUESTA DE DEJAR SIN EFECTO LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF DE LA DOCENTE CANELA AILEN RODRÍGUEZ FONTAO (DNI N° 32.483.247), GESTIONADA OPORTUNAMENTE MEDIANTE RESOLUCIÓN (C-IDH) N°4317/19.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): En el tema 6, se deja sin efecto la solicitud de contratación mediante prestación de servicios MAF, de la docente Canela Ailen Rodríguez Fontao, esto se debe a que la docente decidió renunciar a la posibilidad de la designación.



Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias.

7. PROPUESTA DE ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA DE ROBERTO JOSÉ VALLEJOS (DNI Nº29.634.294), A PARTIR DEL 16/08/19, EN SU PUESTO DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE APOYO TÉCNICO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA, DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO, EN EL QUE FUE DESIGNADO POR CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bueno, en el tema Nº 7 se trata la aceptación de la renuncia de Roberto José Vallejos a partir del 18/08/19 a su puesto de Jefe del Departamento de Apoyo Técnico, dependiente de la Dirección General de Coordinación Técnico-Administrativa del Instituto, en este puesto Roberto había sido designado por concurso de antecedentes y oposición.

Este Consejo trató la renuncia sin goce de haberes que pidió Roberto por todo el término, perdón, la licencia sin goce de haberes que pidió Roberto por todo el término que podía, en función de alguna licencia que había tenido en otras etapas, se agotó el tiempo de esa licencia y oportunamente Roberto envió la carta de renuncia, de modo que estamos presentando acá la propuesta de aceptación de la renuncia que se encuentra en consideración.

Consejero Lira.

Consejero Martín Lira: Sí, simplemente decir que es una pena el alejamiento del compañero Roberto, ya que es un excelente compañero, y hace muchos años que lo conocemos, así que bueno nada, expresar que era muy valioso y que le vaya bien en su futuro.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias Consejero. Roberto mandó un mail, recordarán, mucha gente le fue contestando, algunos públicamente, otros en privado, todo el mundo le desea que le vaya muy bien, es una gran decisión de vida la que tomó y, tal y como se lo dijimos acá, esperamos que le vaya realmente muy bien.

Bueno, si no hay más intervenciones pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias.

8. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA DE NOELIA BAÑA (DNI Nº 36.022.323), EN UN PUESTO DE AUXILIAR NO DOCENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 15/08/2019 AL 31/12/2019.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Relacionado con el punto anterior, en el tema 8 se trata la propuesta de designación interina transitoria de Noelia Baña, en un puesto de Auxiliar Nodocente de la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa del Instituto, por el período comprendido entre el 15/08 y el 31/12 de este año. Recuerden que Noelia volvió al Instituto, en el encadenamiento que se suscitó a partir de la licencia de Roberto y, ante la renuncia de Roberto, estamos pidiendo la designación interina, después, por supuesto, este cargo irá a concurso, pero en este momento es lo que le estamos pidiendo al Consejo.

Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?



Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Felicitaciones Noelia.

9. PROPUESTA DE EXTENSIÓN DE LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA DEL CARGO DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, PARA RODRIGO JOAQUÍN MORENO (DNI N° 39.169.433) PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA: “ANÁLISIS NUMÉRICO” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MATEMÁTICA, POR EL PERÍODO 01/09/19 AL 30/09/2019, EN EL MARCO DE LA LICENCIA EXTRAORDINARIA POR RAZONES DE ESTUDIO DEL ID ROBERTO BEN.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): El tema 9, trata la propuesta de extensión de la designación interina transitoria del cargo docente con dedicación simple, categoría ayudante de primera para Rodrigo Joaquín Moreno, para el dictado de la asignatura: “Análisis Numérico” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Matemática, hasta el 30/09, en el marco de la licencia extraordinaria por razones de estudio del investigador docente Roberto Ben.

Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias.

10. PROPUESTA DE ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA DE VERÓNICA CAMBRIGLIA (DNI 24.030.250) AL CARGO DE INVESTIGADORA DOCENTE, JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO, EN EL QUE FUE DESIGNADA POR RESOLUCIÓN (CS) N°2847/08, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA DESIGNADA EN UN PUESTO DE INVESTIGADORA DOCENTE PROFESORA ADJUNTA COMO RESULTADO DE LA SUSTANCIACIÓN DEL CONCURSO N° 4330/18.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): En el tema 10 se propone la aceptación de la renuncia de Verónica Cambriglia, al cargo de investigadora docente JTP dedicación exclusiva, en el área por supuesto de Matemática, a partir de la fecha que salga su designación en un puesto de investigadora docente profesora adjunta, como resultado de que se sustanció el concurso 4330 y Verónica ganó ese concurso por lo que está muy feliz, entonces estamos proponiéndole al Consejo aceptar la renuncia, por supuesto a partir del momento en que salga la nueva designación.

Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

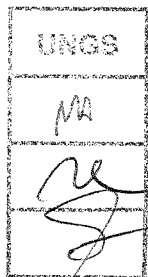
Consejeros presentes: 14

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias.

Ingres a la sesión el consejero Hugo Benitez, por el claustro de Nodocentes.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE RECURSOS HUMANOS (CERRHH):

11. PERFIL DE BÚSQUEDA PERFIL DE BÚSQUEDA 29-2019 PARA CONTRATAR MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL “E”, A UN DOCENTE PARA DICTAR LAS ASIGNATURAS “ARTES ESCÉNICAS I” Y “ARTES ESCÉNICAS II” DE LA LICENCIATURA EN CULTURA Y LENGUAJES ARTÍSTICOS. FONDO DE LICENCIAS, POR EL PEDIDO DE



REDUCCIÓN DEL 30% EN LA CARGA ANUAL DE DOCENCIA DE LA ID SANDRA FERREYRA (SEGÚN RESOLUCIÓN CS Nº6897, ART. 18º). DICTAMEN DE LA CERRHH Nº 713/19.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Pasamos ahora a considerar asuntos tratados por la Comisión Extraordinaria de RRHH, cuando terminemos de tratar estos asuntos vamos a volver a los asuntos que quedaron pendientes de las resoluciones que yo debí aprobar ad referéndum de este Consejo, gracias. Le paso la palabra al Presidente de la Comisión Extraordinaria, Consejero Carbone.

Consejero Rocco Carbone: Bueno, gracias, buenas tardes a todos y todas. Ante todo me gustaría, puesto que es la última vez que por lo menos en esta sesión voy a informar sobre cuestiones relativas a RRHH, quiero agradecer a la composición de la Comisión que tuvimos hasta ahora; por el claustro de asistentes a la profesora Fonsalido y al profesor Cremonte, por el claustro de estudiantes a la consejera Aguirre y al consejero Nicolás Sánchez hasta hoy, por el claustro de graduados a Pablo Chiesa, luego por el claustro nodocentes a la compañera Cintia Ojeda, que no está ahora, y luego un agradecimiento también a la asistencia técnica Rosario Ameigeiras y Georgina Barletta, y por cierto a les Secretaries.

Bueno, así que muchas gracias por este año de debate, por este año de trabajo y por el compromiso que hemos asumido. (Inaudible)

Bueno, tenemos 29 temas.

El 1º, es un perfil de búsqueda, de la búsqueda 29/19 para contratar mediante prestación de servicio MAF nivel E, a un docente para dictar las asignaturas “Artes Escénicas I y II” de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos. Depende del fondo de licencia por el pedido de reducción del 30% en la carga anual de docencia de la profesora Ferreyra, según la Resolución del Consejo Superior Nº 6897, artículo 18.

El dictamen correspondiente de la Comisión de RRHH es el 713 y la Comisión Extraordinaria de RRHH sugiere aprobar el perfil presentado.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien, se encuentra en consideración. Consejero Lira.

Consejero Martín Lira: Que tal, buenas tardes, como le adelanté a la Presidenta, en momentos antes de iniciar la Sesión, estuvimos viendo que este perfil, el perfil 11 y el 12, pero están relacionadas al que voy a expresar, respecto del 11 en los antecedentes en docencia, en la parte cuarta de este perfil “requisitos”, este, se expresa *un año de experiencia en docencia en el nivel superior de educación*. Y mi consulta es, dado que este Consejo cuenta con una Resolución donde se han dado los procesos de búsqueda y selección de estos puestos, que es la 3800, en el apartado donde está el MAF E, si bien el requisito mínimo, un año de experiencia en el nivel superior de educación, hay un recuadro donde dice *“en caso que el postulante posea experiencia únicamente en el nivel secundario, se considera mérito equivalente a : título de grado universitario y al menos dos años de experiencia en el nivel secundario y título terciario, con un 50% de una carrera universitaria afín aprobado, y al menos dos años de experiencia en el nivel secundario”*.

Mi consulta y mi propuesta, es si se podría agregar en este perfil, y en el segundo punto vamos a ver lo mismo, o sea dado que las personas que vean esta búsqueda y solo cuenten con nivel secundario, quizás no, o sea se desestimen en postularse, porque acá en el perfil indica un año de docencia de nivel superior. ¿Se entiende más o menos a lo que voy? Dado que la Resolución así lo contempla, el llamado no está desarrollado.

Con lo cual mi propuesta, es ampliar esos requerimientos y dejarlos con un llamado o dentro del mismo recuadro sería lo ideal, esta misma aclaración.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muy bien, se encuentra en consideración, es una propuesta concreta del Consejero, que es modificar el modo en que se publica el perfil haciendo una aclaración explícita acerca de lo que acaba de señalar. ¿Consejeres? (Silencio)

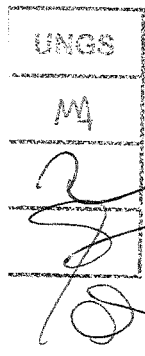
Tienen que decir estamos de acuerdo, no estamos de acuerdo, para que yo sepa si aprobamos esto como lo enviamos o lo aprobamos con el cambio que propone el Consejero.

Consejera Pérez.

Consejera Silvia Pérez: Sí, estoy de acuerdo, me parece que es cierto que puede limitar quienes quieran optar por el puesto.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Consejero Carbone.

Consejero Rocco Carbone: Sí, como bloque el Espacio Abierto acompaña la propuesta del Consejero Lira.



Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): ¿Hay algún Consejero o Consejera que considera que debe ser aprobado el perfil tal y como fue enviado y que no aceptaría la modificación? (*Silencio*)
Si no hay, vamos a pasar a votar este perfil de búsqueda con la modificación propuesta por el Consejero Lira. ¿De acuerdo?

Entonces pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas Gracias. Consejero Carbone.

12.PERFIL DE BÚSQUEDA 30-2019 PARA ESTABLECER UN BANCO DE DOCENTES, MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA CON CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, DEDICACIÓN SIMPLE, PARA LAS ASIGNATURAS “PORTUGUÉS I” Y “PORTUGUÉS II”. DICTAMEN DE LA CERRHH Nº714/19.

Consejero Rocco Carbone: Tema 12. Un perfil de búsqueda 30/19 para establecer un banco de docentes mediante designación interina con categoría ayudante de primera, dedicación simple, para las asignaturas “Portugués I y II”.

Y el Dictamen correspondiente de la Comisión es el Nº 714 y la Comisión extraordinaria sugiere aprobar el perfil presentado.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Si entiendo bien, el Consejero Lira está proponiendo también para este caso hacer la incorporación, y entonces lo estamos votando con la incorporación propuesta por el Consejero. ¿Algún Consejero quiere hacer alguna consideración?

Si no hay consideraciones, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas Gracias. Consejero Carbone. Consejero Lira, por favor.

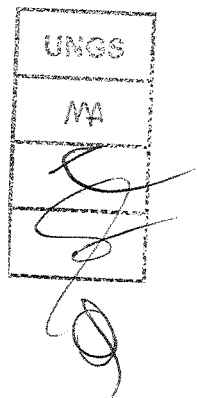
Consejero Martín Lira: Bueno, muchas gracias por tomar la consideración. Sin embargo, quisiera plantear al Consejo que en algún momento, en alguna Comisión y dado que la Resolución ha sido aprobada en el mes de Abril de 2018 con una conformación distinta en este Consejo, se diera el espacio de discutir algunas de estas cuestiones que tienen que ver con los requisitos, básicamente porque por ejemplo en la Resolución del Consejo Superior de la 4426 que aprueba los perfiles propuestos para llamados a concursos, específicamente el nivel D2, como requisitos que aparece es un año de experiencia en docencia. Y queda abierto, o sea no docencia a nivel superior, simplemente estas cuestiones, de tener en cuenta que para un concurso los requisitos terminan siendo un tanto menores, que para una búsqueda para cubrir una designación interina o una dedicación simple.

Simplemente plantearlo acá al Consejo, si se pudiera tomar en alguna Comisión esta temática como para ver, estas cuestiones que tengan en paralelo estos criterios y estas resoluciones que se han aprobado previamente en ese sentido. Eso.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muy bien, el Consejero ha hecho una propuesta, ¿si algún otro Consejero o Consejera quiere decir algo? (*Silencio*) Tomamos la propuesta del Consejero y llevaremos esta discusión en todo caso a la Comisión. De todos modos, quiero decir que es posible que el Consejo del Instituto apruebe unos criterios diferentes, lo que en todo caso podemos discutir es, otra vez, como para otros casos que también se plantearon aquí sobre el tema de las búsquedas, si la reglamentación requiere alguna clase de ajuste entre los cuales pueda estar esta propuesta del Consejero, o no, de acuerdo con lo que determine el Consejo del Instituto.

Gracias Consejero.

Consejero Carbone



13. DICTAMEN DE SELECCIÓN DE LA BÚSQUEDA 21-2019 PARA INCORPORAR MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA, A UN DOCENTE ADJUNTO CON DEDICACIÓN SIMPLE PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “POLÍTICA ECONÓMICA” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ECONOMÍA. (LICENCIA DE MARIANO TREACY). DICTAMEN DE LA CERRHH N°715/19.

Consejero Rocco Carbone: Sí, sigo. Tema 13. Dictamen de selección de la búsqueda de 21/19 para incorporar mediante designación interina transitoria, a un docente adjunto con dedicación simple, para el dictado de la asignatura “Política Económica” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Economía, por la licencia del Profesor Treacy.

El dictamen de la Comisión Extraordinaria de RRHH es el N° 715 y la Comisión sugiere aprobar el dictamen y también su orden de mérito.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas Gracias. Consejero Carbone

Bien, al final como les decía, vamos a tratar los temas que están vinculados con estos temas que estamos aprobando ahora, ¿sí?

Consejero Carbone

14. DICTAMEN DE SELECCIÓN DE LA BÚSQUEDA 25-2019 PARA INCORPORAR MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA, A UN DOCENTE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE PARA EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “INGLÉS LECTOCOMPRENSIÓN I Y/O INGLÉS LECTOCOMPRENSIÓN II Y/O INGLÉS LECTOCOMPRENSIÓN III”, EN MODALIDAD PRESENCIAL, SEMI-PRESENCIAL O VIRTUAL, Y/O “INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS I Y/O INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS II Y/O INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS III Y/O INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS IV “ (INGENIERÍA) Y/O” INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS V” (INGENIERÍA)”. (INCREMENTO DE MATRÍCULA). DICTAMEN DE LA CERRHH N°716/19.

Consejero Rocco Carbone: Sí. Dictamen Shakespeare. Van a entender por qué. Dictamen de selección de la búsqueda 25/19 para incorporar mediante designación interina, a un docente jefe de trabajos prácticos con dedicación simple, para el dictado de las asignaturas: “Inglés Lectocomprensión I” y/o “Inglés Lectocomprensión II” y/o “Inglés Lectocomprensión III”, en la modalidad presencial, semipresencial o virtual y/o “Inglés con Propósitos Específicos I” y/o “Inglés con Propósitos Específicos II” y/o “Inglés con Propósitos Específicos III” y/o “Inglés con Propósitos Específicos IV”, Ingeniería y/o “Inglés con Propósitos Específicos V” Ingeniería, por incremento de matrícula.

El Dictamen Shakespeare que emitimos en la Comisión Extraordinaria de RRHH, es el 716 y la Comisión sugiere aprobar el dictamen y su consecuente orden de mérito. Shakespeare.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias. Consejero Carbone

15. DICTAMEN DE SELECCIÓN DE LA BÚSQUEDA 26-2019 PARA INCORPORAR MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA, A UN DOCENTE AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ESTADÍSTICA” DEL



**PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MATEMÁTICA.
DICTAMEN DE LA CERRHH N°717/19.**

Consejero Rocco Carbone: Sí. Tema 15. Dictamen de selección de la búsqueda 26/19 para incorporar mediante designación interina a un docente ayudante de primera con dedicación simple, para el dictado de la asignatura “Estadística” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Matemática. El dictamen de la Comisión es el 717 y la Comisión sugiere aprobar el dictamen y su orden de mérito.

Flavia Terigi: ¿Si algún Consejero tiene alguna consideración? En caso contrario pasamos a la votación.
¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias. Consejero Carbone

16.DICTAMEN DE SELECCIÓN DE LA BÚSQUEDA N°28/2019 PARA CONTRATAR MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL “C”, PARA EL DICTADO DEL “TALLER DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL II”. DICTAMEN DE LA CERRHH N°728/19.

Consejero Rocco Carbone: Tema 16. Dictamen de selección de la búsqueda 28/19 para contratar mediante prestación de servicios MAF nivel C, para el dictado del “Taller de Producción Audiovisual II”.

El dictamen es el 728 de la Comisión Extraordinaria y sugerimos aprobar el dictamen presentado.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias Consejero, se encuentra en consideración.
Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias. Consejero Carbone

Si le parece, Consejero, salvo que haya alguna consideración específica que amerite no hacerlo así, yo propondría tratar todos los casos de la licencia con goce de haberes juntas, que serían del tema 17 al tema 22.

17. SOLICITUD DE LICENCIA EXTRAORDINARIA CON GOCE DE HABERES POR RAZONES DE ESTUDIO POR LAPROS MAYORES A LOS DOS MESES, PRESENTADA POR LA INVESTIGADORA DOCENTE ANA LAURA ABRAMOWSKI, EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CS N° 6887/18, ENTRE EL 1° DE FEBRERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2020. (TIPO C: LICENCIA POR ESTUDIOS DE POSGRADO O PARA LA FINALIZACIÓN DE TESIS DE POSGRADO POR FUERA DE LAS CONVOCATORIAS O CONVENIOS INSTITUCIONALES). NOTA INTERNA DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN N° 97/19. DICTAMEN DE LA CERRHH N°718/19.

18. SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES SOLICITADA POR LA INVESTIGADORA DOCENTE JULIA CASETTI PARA RAZONES DE ESTUDIO, ENTRE EL 28 DE OCTUBRE Y EL 28 DE DICIEMBRE DEL 2019. (ART. 49, AP. I, INCISO E) DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS) DICTAMEN DE LA CERRHH N°720/19.

19. SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES SOLICITADA POR LA INVESTIGADORA DOCENTE MARINA BERRI PARA PARTICIPAR EN EL “CONGRESO INTERNACIONAL “MODOS DE PENSAR: CUESTIONES ACTUALES DE LA TRADUCCIÓN RUSO-ESPAÑOL / ESPAÑOL- RUSO” ENTRE EL 5 Y EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2019, A REALIZARSE EN MÁLAGA, ESPAÑA. (ART. 50, AP. 3 DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). DICTAMEN DE LA CERRHH N°721/19.

20. SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES SOLICITADA POR LA INVESTIGADORA DOCENTE CLEA GERBER PARA ASISTIR A UNA CONFERENCIA EN LAS “XIII JORNADAS CERVANTINAS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE”, ENTRE EL 10 Y

UNGS
M
S
Q

EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2019 (ART. 50, AP. 3 DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS) DICTAMEN DE LA CERRHH Nº722/19.

21. SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES SOLICITADA POR LA INVESTIGADORA DOCENTE GABRIELA RESNIK PARA ASISTIR A UN EVENTO ACADÉMICO “DOCUMENTOS Y MONUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA: VI CONGRESO DE LA RED INTERNACIONAL CHARTA”, ENTRE EL 7 Y EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2019 EN SEVILLA, ESPAÑA. (ART. 50, AP. 3 DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS) DICTAMEN DE LA CERRHH Nº723/19.

22. SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES SOLICITADA POR LA INVESTIGADORA DOCENTE FLORENCIA LEVÍN PARA PARTICIPAR EN EL “IX JORNADAS INTERNACIONALES DE TEORÍA Y FILOSOFÍA DE LA HISTORIA” ENTRE EL 28 Y EL 31 DE AGOSTO DE 2019, A REALIZARSE EN VIÑA DEL MAR, CHILE. (ART. 50, AP. 3 DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). DICTAMEN DE LA CERRHH Nº727/19.

Consejero Rocco Carbone: Bueno presento cada una y luego lo votamos en bloque.

Tema 17, es una solicitud de licencia extraordinaria con goce de haberes por razones de estudio por lapsos mayores a los dos meses, presentada por la investigadora Abramowski, en el marco de la Resolución del Consejo Superior 6887/18 entre el 1° de Febrero y el 30 de junio del 2020.

El tipo de licencia es un tipo C, por razones de estudios de posgrado para la finalización de tesis de posgrado por fuera de la convocatoria o convenios institucionales. Contamos con una nota interna presentada por el Secretario de Investigación que es la 97/19.

El dictamen corresponde de la Comisión de RRHH es el 718 y la Comisión sugiere aprobar la solicitud presentada de licencia, y también declara el interés institucional de los estudios por los cuales se está solicitando la licencia.

Luego, tema 18, solicitud de licencia con goce de haberes solicitada por la investigadora Casetti por razones de estudio, entre el 28/10 y el 28/12 de 2019. Se enmarca en artículo 49, apartado 1, Inc. e del CCT. El dictamen de la Comisión es el 720 y la Comisión sugiere aprobar la licencia solicitada.

Tema 19, solicitud de licencia con goce de haberes solicitada por la profesora Berri, para participar en el “Congreso Internacional Modos de pensar: cuestiones actuales de la traducción ruso-español, español-ruso”, entre el 5 y el 8 de septiembre de 2019, a realizarse en Málaga, España. Se enmarca también en el art 50, apartado 3, del CCT. El dictamen de la Comisión es el 721 y la Comisión sugiere aprobar la licencia. Siempre y cuando la profesora traiga alfajores de la Ex Unión Soviética. (risas)

Tema 20, solicitud de licencia con goce de haberes solicitada por la investigadora docente Clea Gerber, para asistir a una Conferencia en las “XIII Jornada Cervantinas”, entre el 10 y el 14 de septiembre de este año. Se enmarca en el artículo 50, apartado 3 del CCT. El dictamen de la Comisión es el Nº 722 y la Comisión sugiere aprobar la licencia.

Tema 21, solicitud de licencia con goce de haberes solicitada por la profesora Gabriela Resnik, para asistir a un evento académico, “Documentos y Monumentos para la Historia de la Lengua Española: VI Congreso de la Red Internacional CHARTA”, entre el 7 y el 15 de septiembre de 2019 en Sevilla. Se enmarca en el Art 50, apartado 3 del CCT. El dictamen de la Comisión es el Nº 723 y la Comisión sugiere aprobar la licencia solicitada.

Y luego, el último punto, la solicitud de licencia con goce de haberes solicitada por la profesora investigadora docente Florencia Levín, para participar en el “IX Jornadas Internacionales de Teoría y Filosofía de la Historia”, entre el 28 y el 31 de agosto de 2019, a realizarse en Viña del Mar, Chile. Se enmarca siempre en el art 50, apartado 3 del CCT. El dictamen de la Comisión es el Nº 727 y la Comisión sugiere aprobar la licencia que se solicitó oportunamente.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias Consejero, se encuentran todos estos pedidos de licencia en consideración. Si no hay consideraciones, pasamos entonces a votar en bloque los temas del 17 al 22 inclusive, del orden del día.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias. Consejero Carbone

23. SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES SOLICITADA POR LA DOCENTE KAREN SABRINA STRAUSS POR RAZONES PARTICULARES ENTRE EL 26 DE AGOSTO Y EL 26 DE OCTUBRE DE 2019. (ART. 49, AP. II INCISO B) DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). DICTAMEN DE LA CERRHH N°726/19.

24. SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES SOLICITADA POR LA INVESTIGADORA DOCENTE JULIA CASETTI POR RAZONES PARTICULARES ENTRE EL 16 Y EL 23 DE OCTUBRE DE 2019 (ART. 49, AP. II, INCISO B) DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS) DICTAMEN DE LA CERRHH N°719/19.

Consejero Rocco Carbone: Temas 23 y 24. Que podemos considerarlos también en bloque.

Solicitud de licencias sin goce de haberes solicitada por la docente Karen Sabrina Strauss, por razones particulares entre el 26/8 y el 26/10/19. Se enmarca en el artículo 49, apartado 2, Inc. b del CCT. El dictamen correspondiente es el 726 y la Comisión sugiere aprobar la licencia solicitada.

Y el otro tema, el 24, una solicitud de licencia sin goce de haberes solicitada por la investigadora docente Julia Casetti, por razones particulares, entre el 16 y el 23/10/19. Estamos también frente al artículo 49, apartado 2, Inc. b del CCT. El dictamen de la Comisión es el 719 y la Comisión sugiere aprobar la licencia solicitada oportunamente.

Flavia Terigi: Muy bien, se encuentran entonces en consideración los dos temas, si no hay consideraciones, votamos en bloque los temas 23 y 24 del orden del día.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias. Consejero Carbone

25. AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL POR MAYOR ACTIVIDAD DOCENTE PARA LUCIANA MOROSOLI PARA EL DICTADO DEL TALLER INICIAL ORIENTADO EN CIENCIAS EXACTAS, ENTRE EL 01 DE SEPTIEMBRE Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19. (POR INCREMENTO DE MATRÍCULA) DICTAMEN DE LA CERRHH N°724/19.

26. AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL POR MAYOR ACTIVIDAD DOCENTE DE ALEJANDRO LAGUZZI PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “PORTUGUÉS I”, ENTRE EL 8 DE SEPTIEMBRE Y EL 4 DE OCTUBRE, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19. (POR LA LICENCIA POR ENFERMEDAD DE LA PROF. ANDREA DAYAN). DICTAMEN DE LA CERRHH N°730/19.

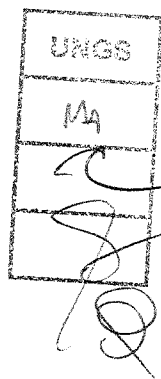
27. AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL POR MAYOR ACTIVIDAD DOCENTE DE LAURA CECILIA DI MARCO PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “PORTUGUÉS I”, ENTRE EL 8 DE SEPTIEMBRE Y EL 4 DE OCTUBRE, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19. (POR LA LICENCIA POR ENFERMEDAD DE LA PROF. ANDREA DAYAN). DICTAMEN DE LA CERRHH N°731/19.

Consejero Rocco Carbone: Si, también este caso podemos configurar un pequeño bloque por los temas 25, 26 y 27, puesto que se trata de tres ampliaciones horarias.

Bueno, el 25, una ampliación horaria temporal por mayor actividad docente, para la profesora Luciana Morosoli para el dictado del “Taller Inicial orientado en Ciencias Exactas”, entre el 1/9 y el 30/11/19, en el marco de lo establecido por la Resolución del Consejo Superior 7220/19, por incremento de matrícula. El dictamen de la Comisión es 724, y se sugiere aprobar la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de la profesora Morosoli durante el 2° semestre de 2019.

El tema 26, ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Alejandro Laguzzi, para el dictado de la asignatura “Portugués I” entre el 1/9 y el 4/10 en el marco de lo establecido por la Resolución 7220/19, por licencia por enfermedad de la profesora Dayan y, no anoté el número de dictamen de la Comisión.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): 730, está en el orden del día.



Consejero Rocco Carbone: Muchas gracias. La Comisión también en este caso sugiere aprobar la ampliación horaria.

Y luego en el tema 27, tenemos la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Laura Cecilia Di Marco, para el dictado de la asignatura “Portugués I”, entre el 8/9 y el 4/10 en el marco de lo establecido en la Resolución CS Nº 7220/19, y es por la licencia de enfermedad de la profesora Dayan.

El dictamen de la comisión es el 731, y la Comisión sugiere aprobar la ampliación horaria por mayor actividad docente de la profesora Di Marco

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias Consejero Carbone, se encuentran en consideración estas 3 solicitudes de ampliación horaria temporal. Si no hay consideraciones pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias. Tema 28, Consejero Carbone.

28. PROPUESTA DE LLAMADOS A CONCURSO PARA LA COBERTURA DE CARGOS DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA. SEGUNDA PARTE. NOTA INTERNA DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Nº98/19, Nº103/19 Y Nº104/19.- DICTAMEN DE LA CERRHH Nº725/19 Y Nº732/19.

- a. Llamado a concurso para el cargo de investigador docente Adjunto, con dedicación semiexclusiva, del área “Educación”, en la línea “Aprendizaje Escolar y producción de subjetividades”. Asignatura asociada: “Aprendizaje Escolar” y “Psicología Educacional”.
- b. Llamado a concurso para el cargo de investigador docente Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, del área “Educación”, en la línea “Estructura social e instituciones educativas”. Asignatura asociada: “Desafíos de la profesión docente en la escuela secundaria y en el nivel superior”.
- c. Llamado a concurso para el cargo de investigador docente Adjunto, con dedicación semiexclusiva, del área “La matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en la línea: “Estadística aplicada”. Asignaturas asociadas: “Estadística” y “Análisis Numérico”.
- d. Llamado a concurso para el cargo de investigador docente Adjunto, con dedicación semiexclusiva, del área “Cultura, Culturas”, en la línea: “Cultura y lenguajes audiovisuales”. Asignaturas asociadas: “Metodología de la investigación Cualitativa. Cultura y Comunicación” y “Teorías de la Cultura I”.
- e. Llamado a concurso para el cargo de investigador docente Adjunto, con dedicación exclusiva, del área “Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos”, en la línea: “Públicos, consumos de medios, tecnologías y productos culturales masivos”. Asignaturas asociadas: “Comunicación Institucional” y “Taller de Medios Interactivos”.
- f. Llamado a concurso para el cargo de investigador docente Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, del área “La economía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en la línea: “Problemas teóricos, metodológicos y de didáctica de la economía”. Asignatura asociada: “Residencia II en Economía”.
- g. Llamado a concurso para el cargo de investigador docente Ayudante de primera, con dedicación semiexclusiva, del área “Ciencias del lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en la línea: “Las prácticas sociales de lectura y escritura”. Asignatura asociada: “Taller inicial común: Taller de Lectura y Escritura”.
- h. Llamado a concurso para el cargo de investigador docente Adjunto, con dedicación semiexclusiva, del área “Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos”, en la línea: “Públicos, consumo de medios, tecnologías y productos culturales masivos”. Asignaturas asociadas: “Metodología de la Investigación Cuantitativa” y “Optativa II” (“Seminario: Investigación de Mercados, Medios y Opinión”)

Consejero Rocco Carbone: Si, tema 28, estamos frente a ocho llamados.

Se trata de la propuesta y llamado a concursos para la cobertura de cargos de investigación y docencia, 2º parte, y visto las notas internas del Secretario de Investigación, que son la 98,103 y 104, emitimos dictamen de la Comisión de RRHH que en realidad son dos dictámenes, el 725 y el 732.

El 725 atañe al punto a, b, c, d, e, f, g. Y en cambio, el 732 atañe al punto h. ¿sí?

Bueno, con los dos dictámenes, sugerimos aprobar la propuesta de llamados a concurso de cargo ídem. Presento cada uno de ellos.

Punto a. Llamado a concurso para el cargo de investigador docente adjunto con dedicación semiexclusiva, en el área de Educación, en la línea: Aprendizaje Escolar y Producción de Subjetividades y las asignaturas asociadas son: “Aprendizaje Escolar” y “Psicología Educacional”.

Punto b. Llamado a concurso para el cargo de investigador docente JTP con dedicación semiexclusiva, en el área de Educación, en la línea: Estructura Social e Instituciones educativas. La asignatura asociada es “Desafío de la comprensión docente en la escuela secundaria y en el nivel superior”.

Punto c. Llamado a concurso para el cargo de investigador docente adjunto con dedicación semiexclusiva del área La Matemática, problemas del campo disciplinar y de su enseñanza, de la línea estadística aplicada y las asignaturas asociadas son Estadística y Análisis Numérico.

Punto d. Llamado a concurso para el cargo de investigador docente adjunto de dedicación semiexclusiva, del área Cultura: Culturas, en la línea: Cultura y lenguajes audiovisuales, y las asignaturas asociadas son: “Metodología de la Investigación Cualitativa, Cultura y Comunicación” y “Teoría de las Culturas I”.

Punto e. Llamado a concurso para el cargo de investigador docente adjunto con dedicación exclusiva, del área “Procesos de Comunicación, políticas de comunicación y medios masivos” en la línea “Públicos, consumos de medios, tecnologías y productos culturales masivos” y las asignaturas son: “Comunicación Institucional” y “Taller de Medios Interactivos”.

Punto f. Llamado a concurso para el cargo de investigador docente JTP con dedicación semiexclusiva del área “La Economía: Problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en la línea Problemas teóricos, metodológicos y de didáctica de la economía”. La asignatura es “Residencia II en Economía”

Punto g. Llamado a concurso para el cargo de investigador docente, ayudante de primera con dedicación semiexclusiva del área “Ciencias del Lenguaje: Problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en la línea “Las prácticas sociales de lectura y escritura” y la asignatura asociada es el “Taller Inicial Común: Taller de Lectura y Escritura”.

Como les decía antes, todos estos temas entran en el Dictamen 725.

El punto h, entra en el Dictamen 732, reitero, es el llamado a concurso para el cargo de investigador docente adjunto con dedicación semiexclusiva del área “Procesos de Comunicación, políticas de comunicación y medios masivos” en la línea “Públicos, Consumo de medios, tecnologías y productos culturales masivos”, y las asignaturas son: “Metodología de la Investigación Cuantitativa.” y “Optativa II” que consiste en un Seminario de Investigación de Mercados, Medios y Opinión.

Bueno, como les decía antes, los dos dictámenes que tenemos a disposición, sugerimos aprobar las propuestas de los llamados a concursos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien, gracias Consejero. Esta es la segunda parte porque ya en la Sesión pasada, este Consejo aprobó algunos llamados a concurso, como todos saben el armado de la documentación para los llamados a concurso es un proceso bastante complejo en el que trabajan mucho la Coordinación de cada área de investigación y también la DGCTA, así que yo aprovecho para agradecer a todos el trabajo realizado, y abro a las consideraciones que ustedes quieran realizar. *(Silencio)*

Si no hay consideraciones, estamos votando un montón de llamados a concurso, lo cual es una alegría desde el punto de vista institucional. Ustedes tienen allí en realidad, la documentación sobre los llamados, no están los proyectos de resolución porque todo esto fue haciéndose en velocidad y con varias reuniones de la Comisión Extraordinaria, por supuesto lo que estamos votando hoy, son unas resoluciones que redactaremos conforme las normas usuales.

Bueno pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias. Consejero Carbone.

Se retira de la sesión, el consejero César Mónaco.



29. PROPUESTA DE LLAMADOS A CONCURSO PARA LA COBERTURA DE CARGOS DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EL MARCO DEL ARTÍCULO Nº 73 DEL CCT ID. SEGUNDA PARTE. NOTA INTERNA DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Nº98/19, Nº103/19 Y Nº104/19.- DICTAMEN DE LA CERRHH Nº725/19 Y Nº732/19.

- a. Llamado a concurso de investigador docente en el marco del Artículo 73º del CCT ID, para el cargo que ocupa Roberto Amigo, Profesor Adjunto, con dedicación semiexclusiva, del área “Cultura, Culturas”, en la línea “Cultura y lenguajes visuales”. Asignaturas asociadas: “Problemas del Arte Argentino y Latinoamericano I” y “Museo y Curaduría”.
- b. Llamado a concurso de investigador docente en el marco del Artículo 73º del CCT ID, para el cargo que ocupa Heber Ostroviesky, Profesor Adjunto, con dedicación exclusiva, del área “Cultura, Culturas”, en la línea “Gestión cultural”. Asignaturas asociadas: “Gestión de Proyectos Estético Culturales” y “Políticas Culturales y Gestión”.
- c. Llamado a concurso de investigador docente en el marco del Artículo 73º del CCT ID, para el cargo que ocupa Cintia Córdoba, Ayudante de Primera, con dedicación semiexclusiva, del área “La filosofía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en la línea “Didáctica de la Filosofía”. Asignatura asociada: “Residencia II en Filosofía”.
- d. Llamado a concurso de investigador docente en el marco del Artículo 73º del CCT ID, para el cargo que ocupa Daniela Koldobsky, Profesor Adjunto, con dedicación semiexclusiva, del área “Cultura, Culturas”, en la línea “Cultura y Lenguajes Visuales”. Asignaturas asociadas: “Artes Visuales I” y “Artes Visuales II”.

Consejero Rocco Carbone: Sí, en el tema 29, tenemos 4 llamados, propuestas de 4 llamados a concursos para la cobertura de cargos de investigación y docencia en el marco del artículo 73 del CCT. El artículo 73 se refiere a docentes que revistaron o que revistan como interinos y que a la firma del CCT tienen o tengan 5 o más años de antigüedad y vacante docente en tal condición.

También estamos con la segunda parte, contamos con 3 notas internas del Secretario de Investigación que son la 98, la 103 y la 104, y también tenemos dos dictámenes a disposición, el 725 y el 732.

El punto a., entra en el Dictamen de selección 732, Punto b, c, entra en el Dictamen 725 y el tema d entra en el Dictamen 732 de la Comisión.

La Comisión sugiere aprobar la propuesta de llamados a concurso para la cobertura de cargos de IDs. Presento el tema a. llamado a concurso de investigador docente en el marco del artículo 73 del CCT, para el cargo que ocupa el profesor Amigo, es un profesor adjunto de dedicación semiexclusiva, en el área “Cultura: Culturas”, en la línea “Cultura y Lenguajes Audiovisuales” y las asignaturas asociadas son: “Problemas del Arte Argentino y Latinoamericano I” y “Museo y Curaduría”.

El tema b, es un llamado a concurso, que se enmarca siempre en el mismo artículo para el cargo que ocupa el profesor Ostroviesky, profesor adjunto dedicación exclusiva, del área “Cultura Culturas”, se remite a “Gestión cultural”, y las asignaturas son: “Gestión de Proyectos Estético culturales” y “Políticas Culturales y Gestión”.

Tema c, llamado a concurso para el cargo que ocupa la profesora Cintia Córdoba, ayudante de primera con dedicación semiexclusiva, del área “La Filosofía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, la línea es “Didáctica de la Filosofía” y la asignatura que le corresponde es “Residencia II en Filosofía”.

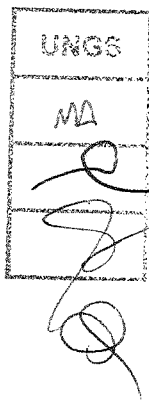
Y el último punto, es un llamado a concurso para el cargo que ocupa la profesora Koldobsky, profesora adjunta con dedicación semiexclusiva del área “Cultura Culturas”, en la línea “Cultura y Lenguajes Visuales” y las asignaturas son: “Artes Visuales I” y “Artes Visuales II”.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muy bien, con estos llamados a concurso en el marco del artículo 73 del Convenio Colectivo, cuando estos concursos se sustancien ya no tendremos docentes alcanzados por la normativa transitoria del CCT, habremos resuelto este tema. Le recuerdo que éramos el Instituto de la Universidad con mayor cantidad de docentes en esta situación, y a mí me alegra que finalmente se resuelva. Se encuentran en consideración todas estas propuestas de llamados a concurso en el marco del artículo 73. Si no hay consideraciones pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14



Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Consejero Carbone.

RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DEL IDH:

2435 SE PROPONE A LA SRA. Rectora LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA DE ADRIANA MARÍA HIKAWCZUK (DNI N°18.410.748), EN UN CARGO DOCENTE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/09/19 Y EL 29/02/20. PARA EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “INGLÉS LECTOCOMPRENSIÓN I” E “INGLÉS LECTOCOMPRENSIÓN II”. VINCULADO CON EL TEMA 13 DEL O. DEL DÍA.

2437 SE PROPONE A LA SRA. Rectora LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA DE VANESA LORENA GLOCK (DNI N°29.368.645), EN UN CARGO DOCENTE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/09/19 Y EL 29/02/20 PARA EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “INGLÉS LECTOCOMPRENSIÓN I” E “INGLÉS LECTOCOMPRENSIÓN II”. VINCULADO CON EL TEMA 13 DEL O. DEL DÍA.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Ahora volvemos en el orden del día a los tres asuntos que habían quedado planteados como pendientes de todo lo que era el punto 4.

Nosotros aprobamos en esta sesión aquello que aparece como tema 14 del orden del día que es el dictamen para incorporar un JTP Shakespeare como diría acá el Consejero Carbone, y en el marco de esa aprobación de ese dictamen, es que les solicito la ratificación de las resoluciones 2435 y 2437.

En la 2435 se propone a la señora Rectora, la designación interina transitoria de Adriana María Hikawczuk - tendría que haber practicado un poco- en un cargo de JTP con dedicación simple del 1/9/19 al 29/2/20, para “Inglés Lectocomprensión I y II” y en la 2437, se propone la designación interina transitoria de Vanesa Lorena Glock, también como JTP de dedicación simple, por el mismo período, para el dictado de las asignaturas “Inglés Lectocomprensión I” e “Inglés Lectocomprensión II”.

Se encuentra en consideración las dos propuestas. Si no hay consideraciones pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias.

2436 SE PROPONE A LA SRA. Rectora LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA DE FACUNDO MARTÍN LASTRA (DNI N° 33.210.626) EN UN CARGO DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, PARA ASUMIR LA RESPONSABILIDAD EN EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “POLÍTICA ECONÓMICA”. VINCULADO CON EL TEMA 12 DEL O. DEL DÍA.

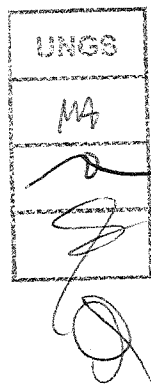
Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): En el tema 13 habíamos aprobado el Dictamen de selección de la búsqueda 21, por el que se incorporaba un adjunto con dedicación simple, para dictar “Política Económica” en la Resolución 2436 se propuso la designación interina transitoria de Facundo Martín Lastra en ese cargo, esto se vincula como ustedes saben con la necesidad de atender el inicio de las clases. En general preferiríamos que las cosas ocurrieran con otros tiempos, pero esta fue la situación en estos tres casos. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias.



Quiero aprovechar antes de pasar a los asuntos tratados por la Comisión de Formación y Docencia, para agradecer a la Comisión Extraordinaria de RRHH todo el trabajo del año que fue muchísimo. Intenté sacar la cuenta de cuántos dictámenes habían producido y cuántas resoluciones habían intervenido, y me resultó absolutamente agotador, así que quiero decir que es una Comisión que ha funcionado muy bien y nos ha permitido avanzar en un asunto que es muy clave para la vida del Instituto que son las búsquedas, los llamados a concurso, las designaciones, las licencias, de modo que agradezco a la Comisión y en particular por supuesto a su Presidente, el Consejero Carbone, el trabajo realizado.

Pasamos ahora a los asuntos tratados por la Comisión de Formación y Docencia, no se encuentra el Consejero Chacón, no sé qué consejero va a asumir, ¿la Consejera Smola? Gracias Consejera, tiene la palabra.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN FORMACIÓN Y DOCENCIA (CFD):

30. RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS INTERNAS Y HOMOLOGACIONES PRESENTADAS POR LOS ESTUDIANTES DE GRADO. NOTA DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA DEL IDH N°99/19. DICTAMEN DE LA CFD N°038/19.

Consejera Julia Smola: Bueno, nosotros tuvimos, no tantos como la Comisión de RRHH, tratamos tres asuntos, uno de ellos fue sobre tablas.

El punto 30, es la respuesta a las solicitudes de equivalencias internas y homologaciones presentadas por los estudiantes de grado. Analizamos la nota de la Secretaría Académica de IDH 99/19 y la Comisión de Formación y Docencia decidió acompañar las equivalencias internas otorgadas y denegadas en el Dictamen N°38/19.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias Consejera, se encuentra el tema en consideración. Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Consejera.

31. INFORMES DE DESEMPEÑO DE ADSCRIPCIONES DE FORMACIÓN EN DOCENCIA DE ASIGNATURAS QUE SE DICTARON EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2019. NOTA DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA DEL IDH N°100/19. DICTAMEN DE LA CFD N°040/19.

Consejera Julia Smola: El tema 31, fueron los informes de desempeño de adscripción de formación en docencia de asignaturas que se dictaron en el primer semestre de 2019, habían quedado algunos informes que todavía no habíamos tratado. La mayor parte de los informes de esas adscripciones la habíamos tratado en la sesión anterior de la comisión, luego de observar y discutir los informes que se nos elevaron por la nota de la Secretaría Académica del IDH N°100, acompañamos con el Dictamen de la Comisión N°40.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien, se encuentra entonces en consideración la aprobación de estos informes.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Consejera

32. DESIGNACIÓN TRANSITORIA DE LA DIRECTORA DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ECONOMÍA. NOTA DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA DEL IDH N°102/19. DICTAMEN DE LA CFD N°039/19.



Consejera Julia Smola: Y el último punto es el 32, es la designación transitoria de la Directora del Profesorado Universitario en Educación Superior en Economía, que lo va a reemplazar a Mariano Treacy lo que dure su licencia, la nota de la Secretaria Académica es la 102 y la Comisión acompaña el nombramiento en el dictamen N°39.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muy bien, se encuentra en consideración.
Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

Gracias Consejera Smola, pasamos ahora a los asuntos tratados por la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social. Tiene la palabra su Presidente, el Consejero Armelino.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL (CIDTS):

33. PROPUESTA DE SERVICIO NO RENTADO A LA COMUNIDAD “FAN – CULTURAS DEL NOROESTE”- DIRECTOR: LUCAS ROZENMACHER. NOTA INTERNA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL A/C DEL SEC. INV. N°92/19. DICTAMEN DE LA CIDTS N°060/19.

Consejero Martín Armelino: Gracias Presidenta. Buenas tardes, a todas y todos. Bueno, en reconocimiento a los compañeros de la Comisión Extraordinaria que por ser una Comisión nueva del Consejo, vale la pena felicitar el trabajo que todas y todos han hecho.

Bueno, tratamos en la Comisión de Investigación seis asuntos, cinco de ellos en forma ordinaria y el sexto de manera extraordinaria.

El primero de ellos que figura como tema 33, es la propuesta de un servicio no rentado a la comunidad, en el marco de FAN Culturas del Noroeste, que es un festival artístico del Noroeste, es un proyecto dirigido por Lucas Rozenmacher. Y cuenta con un Dictamen favorable que es el N°60.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Yo le pedí al Secretario de Investigación que informe una cuestión que es importante que el Consejo tenga en cuenta respecto de la aprobación del Servicio no rentado, así que cedo la palabra al Secretario Catalano.

Secretario de Investigación (Lucas Catalano): Gracias. El Proyecto Festival Artístico del Noroeste, es un proyecto que se viene implementando desde hace 4 años, desde el 2016 se viene realizando una Jornada con las características del proyecto que se presenta en esta ocasión, en donde el financiamiento para realizarla fue muy diferente a lo largo de los años.

Para la realización del evento en 2019, que ocurrió el sábado pasado, Lucas Rozenmacher, presentó un Proyecto a la SPU, en el año 2018. Por eso es que aparece, no sé si vieron en el proyecto, convocatoria de la SPU 2018.

Se presentaron varios proyectos de la Universidad de esa convocatoria, y el único proyecto que quedó seleccionado para ser financiado fue este. Por lo tanto, se avanzó entonces con la organización de este evento.

La SPU tardó mucho tiempo en indicar que efectivamente el proyecto iba a recibir financiamiento. Indicó también que iba a recibir un recorte en el financiamiento solicitado, pero no indicó, hasta hace un mes aproximadamente, cuál era ese recorte. Con lo cual no pudo realizarse el proyecto del Servicio no rentado hasta no obtener esa información.

La situación fue que Lucas Rozenmacher y todo el equipo que trabaja en esto, decidió avanzar a pesar de no tener seguridad de que los fondos iban a llegar y lograron que la Municipalidad de Malvinas Argentinas financie el evento de todas maneras.

Entonces, el evento por el que en realidad Lucas Rozenmacher había presentado convocatoria 2018, era para financiar el evento que se hizo el sábado pasado, como simplemente por el tiempo en que llegan los fondos fue imposible que se utilizara para esto, lo que él nos propone, digamos, le propone a la Universidad



y le va a proponer a la SPU, es financiar el festival del año 2020, con los mismos fondos, dado que este ya pasó y ya fue financiado, de otra manera.

Por lo tanto, estamos aprobando entonces un... -va a haber una pequeña diferencia entre la presentación que hizo Lucas Rozenmacher a la SPU- y lo que nosotros estamos aprobando para hacer, lo consulté en la Secretaria de Desarrollo Tecnológico y Social, y lo ven viable, pedirle a la SPU una prórroga para que esos mismos fondos sirvan para financiar entonces el evento que se va a hacer el año que viene. De esta manera, espero quede más o menos clara cuál es la situación.

Quiero agradecer a la Municipalidad de Malvinas Argentinas porque por suerte estamos teniendo diálogos muy fructíferos y, en este caso, con algo en concreto como el financiamiento que, por supuesto, la Universidad también financió el evento con los salarios de la gente que estuvo ahí trabajando, ¿no?, pero la Municipalidad además puso lo que hacía falta para que se pudiera realizar todo.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien, para poder solicitar a la SPU que el financiamiento se difiera en su uso para el año 2020, es necesario aprobar otra vez el Servicio No Rentado y dar todos los pasos en esa dirección. Lo bueno es que, como hay estabilidad, sin dudas nos va a alcanzar. Así que yo invitaría al Consejo a celebrar esta posibilidad (*risas*).

Bien, se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación, ¿por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Consejero Armelino.

34. PRESENTACIÓN DE ALTAS DE INTEGRANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. NOTA INTERNA SEC. INV. N°93/19. DICTAMEN DE LA CIDTS N°061/19.

Consejero Martín Armelino: El siguiente asunto es el tema N°34, y es la presentación de altas de integrantes en proyectos de investigación, son 5 presentaciones, tres de ellas corresponden al proyecto dirigido por Eduardo Muslip, “Extranjería en la Literatura Argentina”, la otra alta es del proyecto dirigido por Andreina Adelstein, “Clases de nombres: Semánticas, Neología y Lexicografía”, y el último proyecto está dirigido por Pablo Miguez y es el Proyecto “Valorización del conocimiento, desarrollo e integración regional en América Latina. Tensiones en la consolidación del nuevo regionalismo. Una mirada desde la Argentina en el periodo reciente (2000-2016)”. Y el dictamen favorable de la Comisión ha sido el 61.

Flavia Terigi: Muy bien, se encuentra en consideración. No tengo pedido de palabra así que pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Consejero.

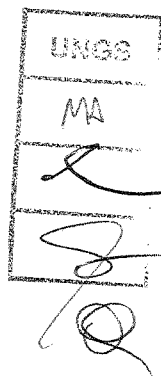
35. INFORME FINAL DE BECA DE GESTIÓN ACADÉMICA Y EN SERVICIOS A LA COMUNIDAD DE ALISON PAZ ROLÓN EN EL MARCO DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB DEL IDH– DIRECTOR: PABLO GULLINO. NOTA INTERNA SEC. INV. N°94/19. DICTAMEN DE LA CIDTS N°062/19.

Consejero Martín Armelino: El siguiente asunto N°35, es el Informe final de becas de gestión académicas y servicios a la comunidad de Alison Paz Rolón, en el marco de la actualización de la página web del IDH. La Comisión votó con dictamen N°62 de manera favorable este informe final de beca.

Flavia Terigi: Bien, se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa



Consejeros presentes: 14

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Consejero.

36. PROPUESTA DE PUBLICACIÓN DEL LIBRO “LA CIENCIA Y «LA RAZÓN» LOS TEMAS DE CIENCIA Y MEDICINA EN UN DIARIO DE CIRCULACIÓN MASIVA (1917-1930)” DE DANTE PERALTA. NOTA INTERNA SEC. INV. N°95/19. DICTAMEN DE LA CIDTS N°063/19.

Consejero Martín Armelino: El asunto 36, es la propuesta de publicación de un libro, “La Ciencia y la Razón, los temas de Ciencia y Medicina en un diario de circulación masiva 1917 – 1930” a cargo de Dante Peralta. La Comisión votó favorablemente esta propuesta con dictamen N°63.

Flavia Terigi: Bien, se encuentra en consideración.
Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 14

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Consejero.

37. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “LA LECTURA EN LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA. LA COMPLEJIDAD DE LAS CLASES ESCOLARES Y LAS PERSPECTIVAS DE LOS PROFESORES”, DIRIGIDO POR BEATRIZ AISENBERG. NOTA INTERNA SEC. INV. N°96/19. DICTAMEN DE LA CIDTS N°064/19.

Consejero Martín Armelino: El tema 37, es la presentación del Informe Final del Proyecto de investigación, “La lectura en la enseñanza de la Historia. La complejidad de las clases escolares y las perspectivas de los profesores”, dirigido por Beatriz Aisenberg y esta Comisión votó favorablemente con el dictamen N°64 esa presentación.

Flavia Terigi: Bien, se encuentra en consideración. Votamos entonces.
¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 14

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Consejero.

38. DICTÁMENES Y ORDEN DE MÉRITO DE LAS CONVOCATORIAS A BECAS DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA Y EN SERVICIOS A LA COMUNIDAD PARA ESTUDIANTES DE GRADO Y GRADUADOS. NOTA INTERNA SEC. INV. N°101/19. DICTAMEN DE LA CIDTS N°65/19

- a) Dictámenes y orden de mérito para dos becas de gestión académica y en servicios a la comunidad para estudiantes en el marco de las actividades del EPC – Código EPC I y EPC II – Director: Fabián Carrere.
- b) Dictamen y orden de mérito para una beca de gestión académica y en servicios a la comunidad para graduados en el marco de un proyecto estratégico I + D – Director: Oscar Graizer.
- c) Dictamen y orden de mérito para una beca de gestión académica y en servicios a la comunidad para estudiantes en el marco de una publicación denominada Sabalaje – Director: Juan Rearte.
- d) Dictamen y orden de mérito para una beca de gestión académica y en servicios a la comunidad para graduados en el marco del Programa de Acceso – Directora: Elena Valente
- e) Dictamen y orden de mérito para una beca de gestión académica y en servicios a la comunidad para estudiantes en el marco de la actualización de la Página Web del IDH – Director: Pablo Gullino.

UNOS
M
e
S
e

- f) **Dictamen y orden de mérito para una beca de gestión académica y en servicios a la comunidad para graduados en el marco del Programa de Acceso – Directora: Marcela Falsetti**

Consejero Martín Armelino: En el último tema, el N°38 es el conjunto de Dictámenes y ordenes de mérito de las convocatorias a becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad para estudiantes de grado y graduados. Que figura con el ítem a), son los dictámenes y órdenes de mérito para dos becas de gestión académica en el marco de las actividades del Espacio de Producción en Comunicación, en EPC I y EPC II.

Allí ha habido dos dictámenes para sendas becas y el orden de mérito ha sido para Evelyn Soledad Flores en el caso de EPC I y para Christopher Michelangelo para EPC II.

Disculpe Presidenta, ¿los leo a todos o se vota?

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): No, como acá tenemos uno que queda desierto, vamos a ir uno por uno, me parece... si les parece. Bueno, votamos este primero que es la Beca de gestión académica y servicios a la comunidad EPC.

Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Consejero

- b) **Dictamen y orden de mérito para una beca de gestión académica y en servicios a la comunidad para graduados en el marco de un proyecto estratégico I + D – Director: Oscar Graizer.**

Consejero Martín Armelino: El siguiente es el Dictamen y orden de mérito para una beca de gestión académica en el marco de un proyecto estratégico de investigación y docencia dirigido por el investigador Oscar Graizer.

Este es el Dictamen que la Comisión resolvió declarar vacante la convocatoria tras el análisis de las solicitudes presentadas.

Flavia Terigi: Bien, se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Consejero

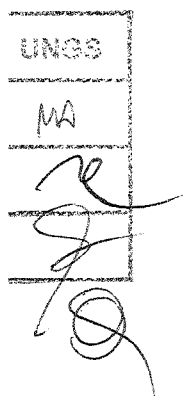
- c) **Dictamen y orden de mérito para una beca de gestión académica y en servicios a la comunidad para estudiantes en el marco de una publicación denominada Sabalaje – Director: Juan Rearte.**

Consejero Martín Armelino: El siguiente es una beca para estudiantes, en el marco de una publicación denominada Sabalaje, cuyo Director es Juan Rearte.

El Dictamen y el orden de mérito ha establecido la beca para Ogloblin Noemí Solange.

Flavia Terigi: Bien, si ahora... si le parece, trabajamos los otros dos también y ya votamos los temas juntos.

- d) **Dictamen y orden de mérito para una beca de gestión académica y en servicios a la comunidad para graduados en el marco del Programa de Acceso – Directora: Elena Valente**



- e) **Dictamen y orden de mérito para una beca de gestión académica y en servicios a la comunidad para estudiantes en el marco de la actualización de la Página Web del IDH – Director: Pablo Gullino.**
- f) **Dictamen y orden de mérito para una beca de gestión académica y en servicios a la comunidad para graduados en el marco del Programa de Acceso – Directora: Marcela Falsetti**

Consejero Martín Armelino: Ok. En la parte d), es una Beca para graduados en el marco del Programa de Acceso dirigido por Elena Valente. En este caso el orden de mérito recayó en Fátima Marisa Alves. En el e) es una Beca de gestión académica para estudiantes en el marco de la actualización de la página web del IDH dirigido por Pablo Gullino, y ahí el orden de mérito ha sido para Mariana Denise Córdoba. Por último, una beca para graduados en el marco del Programa de Acceso cuya Directora es Marcela Falsetti y allí el orden de mérito ha caído en favor de Noelia Natalia Escobar.

Flavia Terigi: Bien, recordaran que todos estos llamados los aprobamos en la sesión pasada, el Consejo, ¿sí? lo que estamos ahora es resolviendo finalmente quienes serán los becarios. Se encuentran los cuatro temas en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Consejero Pasamos ahora a los dos temas incorporados sobre tablas, gracias señor Presidente y gracias a la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social.

TEMAS SOBRE TABLAS

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Teníamos por un lado un Dictamen de selección de la búsqueda 27, para contratar mediante prestación de servicios MAF E, para el dictado de la asignatura “Literatura Argentina, Teatro y Poesía”, tienen ustedes el material disponible y se encuentra el tema en consideración.

¿No tengo pedidos de palabra? *(Silencio)*

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

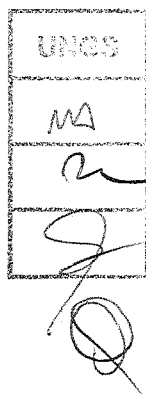
Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Finalmente tenemos un Perfil, que es el tema 2 que aprobamos incorporar sobre tablas. Es un formulario para incorporar un docente MAF JTP para “Taller de Producción Audiovisual II”, este JTP se desempeñaría en el Taller durante el 2º semestre 2019, obviamente a partir de que se lo incorpore, bajo la coordinación y responsabilidad de la asignatura del Profesor Eduardo Morales. Se encuentra en consideración.

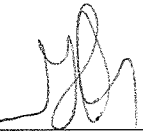
Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

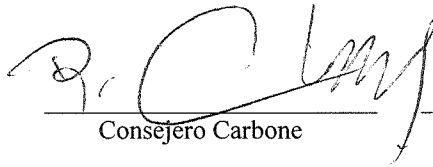
Consejeros presentes: 14

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Con esto damos por terminado el orden del día del Consejo de hoy. Estoy buscando la fecha de nuestra próxima reunión. Creo que es 3/10, 3 de octubre es la próxima sesión de Consejo, esperamos volver a sesionar en el aula 103, nada más por mi parte. Agradecemos a ADIUNGS la sesión de la sala, que la verdad que nos permitió rápidamente resolver la sesión de Consejo que era importante por los temas que se trataban, particularmente los concursos. Muchísimas gracias a todos, a todas y nos vemos el 3 de octubre.

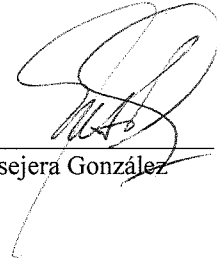




Consejero Armelino



Consejero Carbone



Consejera González



Dra. Flavia Tengi
Decana
Instituto del Desarrollo Humano
Universidad Nacional de General Sarmiento